

Regeneracionismo y Salud Pública. El bienio de Ángel Pulido al frente de la Dirección General de Sanidad (1901-1902)

DELFIN GARCÍA GUERRA (*)
VÍCTOR ÁLVAREZ ANTUÑA (*)

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—El atraso sanitario y el talante regeneracionista. 3.—El apostolado sanitario. 4.—La necesidad de una regeneración política.

RESUMEN

La organización de la salud pública en España no se mantuvo al margen del movimiento regeneracionista, que tomó un especial incremento a partir del desastre colonial de 1898. La necesidad de situar al país a la altura de los europeos acentuó la convicción de que el estado sanitario español era impropio de una nación moderna. Es en este contexto cuando se produce el paso de Ángel Pulido por la Dirección General de Sanidad entre 1901 y 1902. Su tarea estará marcada por tres aspectos fundamentales: el diagnóstico de la precaria situación sanitaria del país, que imponía la urgencia de una «regeneración» equiparable a la invocada para otros aspectos de la vida española, la importancia de una educación sanitaria que afectase a todos los estamentos sociales y, finalmente, el imperativo de combatir los males del peculiar juego político de la Restauración, impedimento de primer orden para la eficacia de la organización de la salud pública.

Fecha de aceptación: 31 de enero de 1994.

(*) Unidad de Historia de la Medicina. Departamento de Medicina. Universidad de Oviedo. Facultad de Medicina. C/ Julián Clavería, s/n. 33006 Oviedo (España).

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 14, 1994, pp. 23-41.

ISSN: 0211-9536

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, el siglo actual se abre en España bajo la resaca de la pérdida de las últimas colonias ultramarinas. La vivencia de que se había cerrado un período histórico para nuestro país y la consiguiente necesidad de «regenerar» una nación empobrecida y atrasada marcará su sello en toda la vida española. El movimiento regeneracionista, que llevaba varias décadas de vigencia, se vio considerablemente reforzado por el desastre colonial, lo cual justifica el éxito de la denominación «generación del 98» para la de aquellos intelectuales que comenzaron a asumir su protagonismo social cuando se producía el definitivo derrumbamiento del Imperio español.

Nuestra hipótesis inicial es que el estado de la salud pública difícilmente se podía mantener al margen de este talante regeneracionista. Para los higienistas de la época, el atraso de España se haría especialmente patente en un nivel sanitario notablemente inferior al de los países desarrollados y, consiguientemente, la necesidad de regeneración tenía que afectar también a la organización sanitaria.

Por varios motivos, el estado de la salud pública constituía un terreno abonado para afrontar desde la perspectiva regeneracionista. Lo era, por una parte, por su situación de partida: con relación a otros países europeos, el retraso que acabamos de señalar era, a todas luces indiscutible. A partir de este diagnóstico, la terapéutica encajaba a la perfección en las recetas de la pretendida regeneración. En primer lugar, el recurso al positivismo científico-natural, que ha sido señalado como fundamental en la renovación científica de la época, y que en el caso de la salud pública se expresó en la «higiene de laboratorio». Por otro lado, la promoción de la salud pública implicaba el mejoramiento de las condiciones de vida de los estratos sociales más desfavorecidos, una tarea a cuya defensa se venían consagrando destacados higienistas desde mediados del siglo XIX. Por último —recuérdese el lema de Costa de «escuela y despensa»— la lucha sanitaria entrañaba una dimensión educativa que pretendía la adopción de una nueva «cultura sanitaria» en la que todos los estratos sociales contribuyesen a mejorar la situación. De este modo, los principales vectores del krausopositivismo —el científico, el ético y el educativo— encontraban en el campo sanitario un excelente ámbito de aplicación. Todo ello en el marco de una necesidad de regenerar la vida política, condición indispensable para llevar adelante reformas en profundidad.

Partiendo de estos supuestos, nos proponemos analizar el modo en que la situación histórica española se reflejó en la tarea de Ángel Pulido al frente de la Dirección General de Sanidad entre Marzo de 1901 y Diciembre de 1902 (1). Tal como tendremos ocasión de comprobar, sus objetivos se van a centrar en alcanzar una profunda renovación de la salud pública. Pulido pretendió, con escaso éxito, que el nuevo siglo fuera testigo de la superación de una situación, heredada de la centuria anterior, en la que la sanidad española se mostraba a un nivel muy inferior al de las demás naciones europeas.

Para cumplir este objetivo hemos utilizado como fuente el periodismo médico de la época y, concretamente, *El Siglo Médico*. Creemos que el semanario madrileño nos proporciona la información necesaria y suficiente. En primer lugar, su «Sección Oficial» recoge sistemáticamente una fuente indispensable para todo estudio de la salud pública: las medidas legislativas en que se expresaron las iniciativas estatales para mejorar el estado sanitario de la nación. En el caso de Ángel Pulido, por otro lado, su estrecha vinculación al veterano semanario motivó que sus páginas dieran acogida a dos documentos de excepcional importancia: en primer lugar, la serie de artículos publicados durante su permanencia en la Dirección General bajo el título de «La sanidad pública en España y ministerio social de las clases médicas» (2) y que serían objeto posteriormente de una

-
- (1) Ángel Pulido Fernández (Madrid, 1852-1932) cursó sus estudios de Medicina en la Facultad de San Carlos entre 1868 y 1873. Sus primeras ocupaciones profesionales le vinculan a la Sanidad Militar, lo cual contribuyó de forma decisiva a su inclinación hacia los temas de la Higiene. Muy pronto comenzará sus tareas como orador y publicista, inicialmente en *El Anfiteatro Médico Español* y posteriormente en *El Siglo Médico*, entre otros. Fue autor de numerosas obras, tanto de divulgación médica como defensoras de la causa sefardita. A los 32 años ingresó en la Academia Nacional de Medicina, de la que llegó a ser Secretario perpetuo y uno de sus más activos miembros. De entre sus numerosos cargos destacan el de Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, Presidente del Consejo de Protección a la Infancia, Director General de Sanidad, Subsecretario de Gobernación, Diputado, Senador, Senador Vitalicio, Vicepresidente del Senado, Presidente de la Conferencia Internacional sobre Tuberculosis (1923), etc. Ejerció la medicina hasta 1916, contando entre su clientela a distintas personalidades de la época, tales como Emilio Castelar, lo cual le sirvió de trampolín para su actividad política.
- (2) PULIDO, A. (1902). La sanidad pública en España y ministerio social de las clases médicas. *El Siglo Médico*, 49, n.º 2550-2556. En adelante, este periódico aparecerá citado como *Sig. Méd.*

publicación conjunta. A continuación, los que, inmediatamente después de su cese, aparecieron en la mencionada publicación bajo el título de «Mi gestión sanitaria» (3). Se trata de dos publicaciones complementarias. Si en la primera de ellas Pulido expone su programa sanitario, la última supone una rendición de cuentas de la tarea realizada, así como de las dificultades que le habían impedido que algunas de sus reformas hubieran alcanzado los resultados apetecidos.

Las limitaciones de espacio nos obligan a considerar, brevemente, tres aspectos que, a nuestro juicio, nos van a permitir analizar la penetración del pensamiento regeneracionista en los planteamientos de Ángel Pulido. Por una parte, su visión del estado de la salud pública en España y de la necesidad de superar un atraso que nos distanciaba de los demás países europeos. En segundo lugar, el protagonismo que la educación sanitaria debía jugar en la ansiada regeneración española. Por último, el papel que atribuyó al peculiar juego político de la época, que suponía una dificultad casi insuperable para alcanzar dicho objetivo.

2. EL ATRASO SANITARIO Y EL TALANTE REGENERACIONISTA

El impacto que sobre la sociedad española produjo el desastre colonial forzosamente tenía que afectar tanto al periodismo médico como a las profesiones sanitarias, que asumieron la necesidad de una regeneración nacional. Nos limitaremos a dos testimonios puntuales. Cuando, en el verano de 1899, las Cámaras legislativas interrumpen su actividad, se reproduce una situación que tenía sus precedentes en 1882 y 1894: aprobado por el Senado un Proyecto de Bases para una nueva Ley de Sanidad, se aplazaba la posibilidad de su sanción definitiva por el Congreso. Un editorial de *El Siglo Médico*, al encarecer la necesidad de aquélla, alude a los absurdos obstáculos «a una ley que debe formar parte primordial en la decantada regeneración española» (4). Cuatro años después, cuando la Asamblea de Médicos titulares está planteando sus reivindicaciones, dirige un mensaje al Rey, en el que alude al «interés de V.M. por esta

(3) PULIDO, A. (1902-1903). Mi gestión sanitaria. *Sig. Méd.*, 49 (1902) n.º 2558-2559; *ibidem*, 50 (1903) n.º 2560-2572. Esta serie de artículos se publicó como libro con idéntico título en este mismo año de 1903.

(4) La Ley de Sanidad (1899). *Sig. Méd.*, 46, n.º 2380 (6.VIII.1899), p. 497.

desgraciada nación, cuya regeneración física depende de su organización sanitaria» (5).

Ya antes de encargarse de la Dirección General de Sanidad, Ángel Pulido expresó de forma muy explícita su talante regeneracionista. En la discusión del mencionado proyecto en el Senado, expuso con vehemencia las ideas que habían de inspirar, dos años después, su tarea como Director General. En un importante discurso, pronunciado en Julio de 1899, recordaba la opinión de Disraeli de que «el fundamento de la felicidad de un pueblo y del poder de su Estado es la salud pública», y que aun existiendo todos los elementos de riqueza y prosperidad, cuando en una nación «el censo de la población se detiene, la estatura de los individuos disminuye y el vigor de la raza se amengua, ese es un pueblo condenado necesariamente a morir» (6).

Según el higienista español, los rasgos en que se apoyaba Disraeli para condenar a muerte a una nación eran muy patentes en la España de finales de siglo. Por una parte, por su alta mortalidad, mostraba una tendencia al estancamiento de la población, hecho que se veía agravado por «*los ruinosos despojos que padecemos*», alusión inequívoca a la pérdida de las colonias ultramarinas. La disminución de la talla de los españoles se demostraba en los reglamentos de exención de quintas, que habían tenido que rebajar la talla mínima de los reclutas, fiel testimonio de que «*nuestra raza se achica físicamente*». Especial interés tienen las palabras que vienen a continuación:

«Y finalmente, que *el vigor de la raza se debilita*, por demás vienen a demostrárnoslo, desgraciadamente, *los últimos asoladores sucesos*, que ponen lágrimas en los ojos y angustia en el corazón, cuando pensamos en ellos. Por consiguiente, tenemos necesidad, reflexionando sobre esto, de acudir a una *reforma nacional* como la que propone esta ley» (7).

Como vemos, Pulido participa del pesimismo histórico que siguió a la pérdida de los últimos retazos del Imperio español. Más aún, y esto hay que

(5) MUÑOZ, A. *et al.* (1902). El mensaje al Rey de los médicos titulares. *Sig. Méd.*, 49 n.º 2551 (2.XI.1902), p. 698.

(6) Discursos parlamentarios sobre el Proyecto de Bases para una Ley de Sanidad: Discurso del Sr. Pulido en el Senado (1899). *Sig. Méd.*, 46, n.º 2385 (10.IX.1899), p. 585.

(7) *Ibidem*, pp. 585-86. Subrayados nuestros.

subrayarlo de un modo especial, el desastre había que achacarlo a un insuficiente desarrollo de la salud pública: la derrota española tendría por causa un debilitamiento de la raza, incapaz de enfrentarse a naciones jóvenes y vigorosas. De ahí que una nueva Ley de Sanidad fuera indispensable para la necesaria «reforma nacional», que habría que entender como una verdadera regeneración.

El diagnóstico de Pulido sobre la sociedad española llevaba implícita la existencia de una «degeneración» de la raza. Más aun; el término «regeneración», tan manoseado por los españoles de la época, no está ausente de su discurso parlamentario. Nuestro higienista alude a «un gobierno a quien constantemente se le están pidiendo *leyes de verdadera regeneración*, de una *regeneración trascendental* que esté por encima de los intereses de todos los partidos». Refiriéndose a la Comisión senatorial que había estudiado el proyecto añade que había seguido «los dictados y exigencias de un sentimiento común verdaderamente nacional y *regenerador*, en el más amplio y hermoso sentido de la palabra» (8).

El párrafo final del discurso de Pulido expresa elocuentemente el pesimismo finisecular y la importancia de la Sanidad en la anhelada regeneración nacional:

«Si después de todo esto, [...] resulta que un proyecto de ley de Sanidad por tercera vez perece y no prospera [...] entonces hay necesidad de convenir en que vivimos en un país extraordinariamente desgraciado y que los males nuestros ya no tienen remedio posible, si éste ha de venir por obra de nosotros mismos» (9).

Este discurso parlamentario contiene en germen los planteamientos de Pulido como Director General de Sanidad. Como señalábamos anteriormente, en Octubre de 1902 pronunció una conferencia ante la Asamblea de Médicos titulares, que apareció como una serie de artículos en *El Siglo Médico* bajo el título de «Sanidad Publica en España y ministerio social de las clases médicas». Se proponía, por razones de patriotismo, crear un estado de opinión favorable al desarrollo de la salud pública.

Este discurso de 1902 adopta nuevamente los tópicos del pensamiento

(8) *Ibidem*, p. 586. Subrayados nuestros.

(9) *Ibidem*.

regeneracionista, reiterando la visión de España como una sociedad enferma que estaba necesitando una terapéutica eficaz. De ahí que anuncie que va a hablar de «graves males de España, de necesidades angustiosas de la sociedad, y de los remedios que nosotros podemos y debemos aplicar» (10).

La necesidad de establecer el diagnóstico le lleva a hablar, en primer lugar del «Estado actual de la salud pública en España», que describió con los tintes más dramáticos:

«La vivienda carcelaria, estrecha y oscura [...]; el ambiente confinado, infecto y corrompido; la letrina y la poza negra comunicando con el hogar y envenenándole a la continua; la barriada laberíntica, densa, irrespirable [...]; el subsuelo legamoso, fecal, donde las excreciones fermentadas de la urbe se mezclan con las venas de agua circulantes destinadas a la bebida, [...] convirtiendo en viveros de gérmenes morbosos las tierras negras y apestadas; los ríos convertidos en cloacas [...]» (11).

El estado de la salud pública en España motivaba que su nivel sanitario, distanciándonos de Europa, se asemejase al de los países africanos. Existían ciudades españolas «cuyos cuadros de miseria, suciedad, ignorancia y enfermedades, hacen pensar en las kábilas marroquíes, donde todo atraso y desolación tienen su asiento» (12).

De este lamentable estado sanitario participarían por igual «las clases proletarias y obreras, sometidas a la mortificación de la miseria, y las clases opulentas a los peligros y desaciertos de la ignorancia». Toda la sociedad española, en suma, se veía condenada al castigo de una serie de enfermedades endémicas, contra las que se estaba luchando con éxito en otros países, y que en los ciudadanos españoles producían «la tortura del cuerpo, la tribulación del espíritu y la afrenta de su decoro» (13). No falta en el diagnóstico de Pulido una nueva alusión a la degeneración biológica de la raza española. Amplios sectores del territorio nacional se hallaban «entregados a una esterilidad secular, y habitados por una población escasa, anémica, infecunda y miserable». Pulido concluye afirmando que los diversos aspectos de la sanidad, principales fuentes del poder y la riqueza de un

(10) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2550 (26.X.1902), p. 675.

(11) *Ibidem*, n.º 2552 (9.XI.1902), p. 709.

(12) *Ibidem*, n.º 2554 (23.XI.1902), p. 741.

(13) *Ibidem*, n.º 2552 (9.XI.1902), p. 709.

Estado, «aparecen en el español sometidas a causas graves de morbosidad y empobrecimiento, cuando no de verdadera extinción» (14).

Esta desastrosa situación sanitaria no obedecía solamente a factores socioeconómicos. Según Pulido, el problema se veía agravado por la atonía de la nación —recuérdese el famoso artículo de Silvela «España sin pulso» (15)— que constituía una verdadera enfermedad del organismo social:

«Tenemos la insensibilidad y la inconsciencia de los seres abúlicos y resignados con su desdicha, y bien sea porque no dejamos penetrar en lo hondo de nuestro espíritu la razón que hiere, o bien porque están aflojados los resortes de nuestra voluntad y carácter, aceptamos con estoicismo oriental el desastre, sin ofrecer nada para prevenirle [...]» (16).

Resulta muy significativo que, tomando como referente la organización sanitaria, continúe todavía muy vivo el recuerdo del desastre colonial. Pulido afirma al final de su discurso que «cuando se examinan con serenidad y honradez los males de la Patria» —expresión que reproduce el título de la obra de Lucas Mallada (17)— se sentía un profundo desaliento, pero había también razones para la esperanza. Y añade:

«*El desastre nacional de 1898*, que acabó con nuestras colonias y nuestras leyendas, obliga al país a rectificar sus desaciertos, desvanecer sus ilusiones y adquirir un sentimiento de la realidad, que nunca fue característico nuestro, estudiando cómo y por qué engrandecen y decaen los imperios, y de qué modo el trabajo, el orden y la sabiduría nos pueden restituir más aún de lo que hemos perdido» (18).

Todo el discurso de Pulido constituye un elocuente testimonio de la necesidad de un nuevo talante ético de servicio a la Patria, como medio de llegar a la ansiada regeneración. Si todas las clases sociales y todos los

(14) *Ibidem*, n.º 2550 (26.X.1902), p. 677.

(15) El artículo que apareció sin firma en *El Tiempo* el 16 de agosto de 1898, es atribuido unánimemente a Francisco Silvela.

(16) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2550 (26.X.1902), p. 677.

(17) Lucas Mallada, nacido en Huesca en 1841, ingeniero de minas, es una de las figuras más representativas del pensamiento regeneracionista. Su famosa obra *Los males de la Patria* fue publicada en 1890.

(18) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2556 (7.XI.1902), p. 777.

individuos cumplieren con su deber, España recuperaría sus pasadas grandezas. De ahí su conclusión final:

«Deshicimos la leyenda de la historia, pero tenemos delante la leyenda de lo porvenir, la que contiene *nuestra regeneración*» (19).

El 30 de Noviembre de 1902, muy próximo ya su cese como Director General, Pulido fechaba un corto artículo sobre el Instituto Alfonso XIII, en el que solicitaba el mecenazgo social para revitalizar esta institución. En él reitera que «la salud pública demanda en España una sanidad que no existe, a la cual debe cooperar poderosamente la sociedad entera». Las excesivas cifras de mortalidad, expresión de la incultura del país, «representan un desastre aterrador, quizás el único que contiene nuestro nacional desarrollo, y al cual ni atención, ni menos recursos eficaces consagran los Poderes públicos». Y añade:

«Si la sociedad culta, es decir, si los hombres intelectuales y de recursos, y en ellos el instinto de conservación y el patriotismo, no acuden a remediar tanto espantable daño, España no avanzará, no desenvolverá sus medios de existencia, no se repondrá de pasados desastres, y acentuaremos más y más el papel de país desdichado y decadente que representamos ya en la vieja Europa» (20).

3. *EL APOSTOLADO SANITARIO*

La trayectoria biográfica de Ángel Pulido —que está muy cerca de los cincuenta años cuando se hace cargo de la Dirección General de Sanidad— se muestra enmarcada en los decisivos acontecimientos de la segunda mitad de la pasada centuria. Sus estudios universitarios, entre 1868 y 1873, coinciden casi exactamente con el sexenio revolucionario, en tanto que su ulterior actividad profesional y publicista tuvo como marco la Restauración. Su formación intelectual, por lo tanto, coincide exactamente con el período en el que se está produciendo el viraje hacia el positivismo de la filosofía y la ciencia española (21).

(19) *Ibidem*. Subrayado nuestro.

(20) PULIDO, A. (1902). El Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. *Sig. Méd.*, 49 n.º 2558 (21.XII.1902), p. 818.

(21) Cf. NUÑEZ, D. (1987). *La mentalidad positiva en España, desarrollo y crisis*, 2ª ed., Madrid, U.A.M.

De forma muy explícita, Pulido asumió la necesidad de proporcionar a la medicina un fundamento científico-natural. Bajo el título «Carácter actual de la Medicina», en Febrero de 1882 pronunció un discurso en la Academia Médico-Quirúrgica Española, en el que señalaba que «el positivismo ha dado gran vuelo a la experimentación, porque ésta amplía el capital cosechado por la observación pura, abre nuevos horizontes a los investigadores, y aporta, cuando es perfecta, todas las garantías de certeza y todos los medios de comprobación que requiere el culto y explotación de la verdad» (22).

En este discurso de 1882, Pulido se ocupa de un tema que fue objeto de una acalorada discusión en la España de la época, llegando a constituir una de las peculiaridades del proceso de formación de una mentalidad científica en nuestro país (23). Nos referimos a las relaciones entre la ciencia y la religión. Su postura es, en este sentido, inequívoca: juntamente con el fundamento científico-natural, el rasgo más característico de la nueva medicina era «la independencia absoluta de toda religión», que justifica con estas palabras:

«[La Medicina] no puede marchar acompañada de la religión porque la ciencia vive en el mundo de la razón y la religión en el mundo de la fé, la una tiene su reinado en los cielos y la otra fija su asiento en la tierra; la una se alimenta para la vida perdurable, la otra para la vida mortal; la una brota perfecta de los labios de un Dios y se deteriora con sus cambios y concesiones, y la otra se va formando poco a poco con el trabajo de los hombres y se enriquece con sus incesantes novedades y con sus interminables transformaciones, y como ambas son tan distintas y hasta opuestas en todo, de aquí que cada cual deba llenar su cometido con absoluta independencia [...]» (24).

Además de esta confesión de fe positivista, en la tarea sanitaria de Pulido nos encontramos con otro de los aspectos que señalan el proceso de formación de una mentalidad científica en España: su estrecha relación

(22) PULIDO, A. (1883). Carácter actual de la Medicina. En: *De la Medicina y los médicos*, Valencia, P. Aguilar, p. 33.

(23) Cf. ABELLÁN, J.L. (1988). La restauración canovista. La mentalidad positiva y sus consecuencias. En: *Historia Crítica del Pensamiento Español*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 5/1, pp. 74-107, (89 y ss.).

(24) PULIDO (1883), *op. cit.* en nota 22, p. 34.

con la herencia del pensamiento krausista, hecho que justifica la general aceptación del término «krausopositivismo». Esta herencia, cuyo vehículo fundamental será la Institución Libre de Enseñanza, se incorporó al movimiento regeneracionista subrayando el importante papel que debía jugar la educación, en sus diversos niveles, en la ansiada reforma nacional (25). El lema de Costa «escuela y despensa» lo expresa con toda claridad.

Esto justifica que Ángel Pulido, que siempre mostró un marcado escepticismo sobre la eficacia de unas medidas legislativas que nadie estaba dispuesto a cumplir, nunca dejara de insistir en la necesidad de una activa propaganda sanitaria, encaminada a crear una «cultura» de la salud pública.

Como vimos anteriormente, la llamada a la regeneración nacional no se limitó al papel de los poderes públicos; era el conjunto de la sociedad quien debía adoptar el protagonismo. Habría que superar el viejo achaque español de atribuir todos los males a los gobernantes, sin pensar «si de nuestra parte hemos cumplido con aquel deber que la patria señala a la devoción y al sacrificio de todos». Asumiendo la visión organicista de la sociedad divulgada por el krausismo y el liberalismo progresista, Pulido alude al «gran principio de que un conjunto nacional no es más que la resultante de los esfuerzos individuales de todos sus ciudadanos» (26).

De ahí la trascendencia de la educación sanitaria. Si toda la sociedad tenía que contribuir solidariamente a la regeneración nacional, una tarea sumamente importante era cambiar la mentalidad social para que adquiriese una nueva cultura sanitaria. Esto explica que cuando Pulido enumera las cualidades que debe tener un Director de Sanidad, siempre privado de recursos económicos y de autoridad, subraye la importancia de que sea «propagandista», eficaz educador de muchedumbres y autoridades, labor imprescindible en una sociedad «donde la mayoría de los males se deben a la ignorancia, a la imprevisión, al poco estudio y conocimiento de la materia, cuando no a superficiales y desacertados apasionamientos» (27).

(25) DÍAZ, E. (1973). *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Edicusa.

(26) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2555 (30.XI.1902), p. 756. La expresión «organismo social» tiene una presencia literal en la obra de Pulido. Hablando de la tarea social del médico se refiere a «el concurso que preste a la vida social y a las necesidades de la Patria en sus funciones de organismo cada día más complejo». *Ibidem*, pp. 757-58.

(27) *Ibidem*, n.º 2553 (16.XI.1902), p. 726.

En otro lugar afirma que el Director General debe ser «publicista y orador» ya que «la Sanidad en España no tiene convencidos ni partidarios eficaces, y quien la represente y defienda ha de propagarla e imponerla en todas partes y a toda clase de personas». Por ello, tanto en los periódicos y revistas como en los despachos de los Ministros o en las tribunas de las Cámaras y sesiones académicas, «necesitará ser *apóstol*, luchador y persuasivo, si no ha de ver tan muerta su obra como pulmón que funciona en el vacío» (28).

Nada tiene de extraño que, a su llegada a la Dirección, intentase combatir la incultura sanitaria de la Nación por medio de publicaciones adecuadas, que sirvieran para propagar, a todos los niveles, las enseñanzas de la higiene y la sanidad públicas. Con los escasos recursos de que disponía, Pulido se propuso «acometer una activa obra de propaganda sanitaria». Las razones de esta necesidad son expuestas por el propio Pulido:

«Me propuse forzar todo lo posible la *evangelización sanitaria*, porque muy pronto me penetré, con una intensa convicción que antes no tenía, de que la incultura sanitaria en España llega a un grado que sorprende tanto como apena. No ya las clases inferiores de la sociedad, sino aquellas más letradas y distinguidas, [...] muestran su indiferencia, su ignorancia y aun su oposición» (29).

La batalla contra la ignorancia exigía que «los aguaceros de libros, folletos, revistas, conferencias y *apostolados* de mil clases mojen, empapen, saturen y aneguen las capas sociales todas». De ahí el papel tan peculiar que adjudica a la *Gaceta de Madrid* —portavoz por entonces de las disposiciones del ejecutivo—, que se propuso utilizar como una revista que le permitiera la difusión de los principios de la higiene. Le movía su convencimiento de ser «más bien un funcionario educador que un legislador en el sentido riguroso del vocablo», idea que reitera en otro lugar al afirmar que las señales de progreso, especialmente en las costumbres públicas, eran más la consecuencia de una lenta labor educativa «que no imposición rígida y severa de las leyes, a las cuales todos nos damos el gusto de faltar». (30).

(28) PULIDO (1902-1903), *op. cit.* en nota 3, n.º 2558 (21.XII.1902), p. 806.

(29) *Ibidem*, 50 (1903), n.º 2560 (4.I.1903), p. 5. Subrayado nuestro.

(30) *Ibidem*, n.º 2562 (18.I.1903), p. 41. Subrayado nuestro.

Confiesa Pulido que la crítica de su tarea educativa le disgustaba profundamente. La censura provenía en ocasiones de sus propios amigos, al entender que la categoría de su alto cargo se avenía mal con «semejantes apostolados». Entendía, sin embargo, que había que hacer cualquier cosa menos contraerse a cobrar en silencio un sueldo y a inutilizarse en la inercia de un cargo. En otro lugar afirma que «imposibilitado de hacer, y asimismo incapacitado para mandar, dedíqueme casi por entero a persuadir, propagando las posibles enseñanzas». Y añade:

«¿No puedo hacer? Pues propongo. ¿No puedo proponer?, pues propago, *evangelizo*, enseño ¿Es que aquí no se puede hacer ni reformar cosa alguna, porque nadie se penetra de la importancia que tiene la custodia de la Sanidad pública? Pues bien, séame lícito instruir, enseñar a la sociedad, exponerle con toda honradez y franqueza la gravedad del mal que padece y la necesidad y modos de remediarlo» (31).

Como acabamos de ver, Pulido emplea las expresiones *evangelización sanitaria* o *apostolado sanitario*. Esta reiterada utilización del léxico religioso tiene en él un significado que va más allá de la simple retórica oratoria o periodística. De forma muy explícita, nos encontramos ante un intento de sustituir la religión por la ciencia o, más precisamente, considerar a esta última como una nueva religión al servicio de la redención de la humanidad, propuesta que sintonizaba con la corriente del krausopositivismo español. La independencia de la ciencia con respecto a la religión defendida veinte años atrás muestra de este modo una expresión muy clara en la política sanitaria.

En su discurso de 1902, Pulido alude al fatalismo que entrañaba la visión punitiva de las epidemias con el correlato de la desconfianza en las posibilidades de la higiene. La Sanidad continuaría siendo mirada con desdén mientras en la conciencia pública y en los poderes políticos prevaleciera «la antigua creencia de que las epidemias y endemias son *ressacra* [*sic*], azotes divinos, importados misteriosamente por la atmósfera, que la Medicina no conoce ni domina, y que acompañan fatalmente a la humanidad» (32).

Pulido encarece la necesidad de abandonar este fatalismo en una época

(31) *Ibidem*, n.º 2572 (29.III.1903), p. 200. Subrayado nuestro.

(32) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2552 (9.XI.1902), p. 706. Subrayado original.

en que los avances científicos lograban mejorar la salud de los pueblos. De ahí la necesidad de sustituir la visión punitiva de las enfermedades por una fe profunda en la Higiene. Aunque no utiliza esta terminología, se trataría de dar el salto desde la «etapa teológica», en la que todavía se hallaba sumida la sociedad española en materia de salud pública, a la «etapa positiva» de la humanidad, tal como habían realizado otras naciones haciendo realidad el conocido esquema comtiano.

En este contexto, los planteamientos de Pulido tienen un gran interés, por expresar con claridad que su obra no se mantuvo al margen de la influencia del krausopositivismo. En ella es evidente, por un lado, la fe en la contribución de la ciencia para el progreso de la humanidad y, paralelamente, una nueva moral social que entraña un anticlericalismo más o menos velado.

Para el higienista español, «la Higiene, o la Sanidad pública, tiene derecho a ser creída, es una *religión* cuyos principios aparecen ante sus creyentes con tanta evidencia, cuando menos, como numerosas religiones, cuya más positiva demostración queda relegada a sucesos *post-mortem*» (33). En una clara alusión al positivismo científico, señala más adelante que «esta religión salda sus cuentas en vida, y con demostraciones tan numerosas que abruman porque tienen la fuerza de las investigaciones más positivas y la certidumbre de los postulados matemáticos» (34). Todavía insiste en que «nada premia con tanta largueza al buen creyente como la doctrina de la Higiene; que ninguna tiene una demostración tan positiva y copiosa de su razón y su eficacia» (35).

Para Pulido, sin embargo, los avances de la higiene no se apoyaban solamente en la verdad científica. La nueva higiene venía demostrando «que la mueve y la determina, tanto como a la que más, aquella divina razón que encierra la verdad, el bien y la moral» (36). Pensamos que esta amalgama de la ciencia experimental, el imperio de la razón y los deberes éticos demuestran claramente la filiación krausopositivista del pensamiento de Pulido, que reitera en otro lugar que la higiene científica contribuye a

(33) *Ibidem*. El primer subrayado es nuestro.

(34) *Ibidem*.

(35) *Ibidem*, p. 708.

(36) *Ibidem*, p. 706.

«hacer la desdichada existencia del hombre más feliz, más moral y más hermosa» (37).

Una y otra vez, asoma en los planteamientos de Pulido este concepto de la Higiene como una nueva religión que exigía una verdadera evangelización sanitaria. «La Higiene y la Sanidad —dice en otro lugar— son como una religión que exige primero de todo una fe viva y sincera, porque así como sin fe nadie alza catedrales a una divinidad, ni castiga sus apetitos con la abstinencia, así también nadie sirve a la Sanidad cuando no se la cree» (38). La fe en la Higiene, en efecto, sería indispensable para «montar laboratorios, construir alcantarillados, establecer inspecciones, captar y conducir aguas puras, atender a la desinfección y realizar lo muchísimo que la Higiene pide» (39).

En la misma línea están sus alusiones al papel del Estado en la Sanidad pública. Cuando se ocupe de los capítulos presupuestarios que considera debían ser sacrificados en favor de la higiene pública, señala que la fe en la Higiene era imprescindible para destinarle fondos abundantes, detraídos «de los capítulos destinados a guerra, atenciones eclesiásticas y dotación de personal» (40). Antibelicismo, anticlericalismo y propuestas de saneamiento administrativo son, entre otros, algunos de los rasgos del pensamiento progresista español de principios de siglo.

4. LA NECESIDAD DE UNA REGENERACIÓN POLÍTICA

A comienzos de nuestra centuria, la herencia del siglo anterior había dejado a la sanidad pública pendiente de importantes reformas, cuya puesta en marcha no había sido posible por motivos estrictamente políticos. Nos referíamos anteriormente a los intentos de lograr una nueva Ley de Sanidad que sustituyese a la promulgada por Isabel II en 1855 y que, a pesar de algunos reglamentos que habían modificado aspectos puntuales, seguía siendo el referente fundamental de la organización sanitaria. Los vaivenes de la política propios de la Restauración impidieron llevar a puerto sendos proyectos de Ley de Sanidad de 1882, 1894 y 1899. El tema

(37) *Ibidem*, pp. 708-709.

(38) *Ibidem*, p. 706.

(39) *Ibidem*.

(40) *Ibidem*.

quedaría pendiente para el nuevo siglo, y encontró una solución en la *Instrucción Sanitaria* de 1904.

Otro tema pendiente de resolución era la situación de los médicos de partido. En las últimas décadas se venían produciendo una serie de reiteradas reivindicaciones, por parte de los médicos rurales, reclamando, tanto su inamovilidad como la dependencia retributiva de los poderes estatales. También en este caso, la solución del problema chocaba con el peculiar juego político propio de la Restauración. A la mencionada alternancia de partidos en el poder, se añadía en este caso una de las lacras que fue objeto de reiteradas denuncias por parte del pensamiento regeneracionista; nos referimos al caciquismo. Una y otra vez, los médicos de partido le señalarán como principal responsable de que sus demandas no fueran atendidas por el poder político, al tiempo que impedía que se pusiera en marcha la nueva Ley de Sanidad.

Con este marco político, difícilmente la Dirección General de Sanidad podía afrontar con éxito una reforma profunda de la organización sanitaria. La alternancia de los partidos en el gobierno traía consigo una situación sumamente inestable de quienes ocuparon el cargo en los albores de siglo. Desde que, en 1899, lo ocupa Carlos María Cortezo, hasta 1904, en que asistimos a la supresión de dicho organismo, se suceden en el mismo cuatro titulares, lo cual supone un promedio de mandato de menos de un año y medio, período a todas luces insuficiente para todo intento serio de reforma. Nos encontramos así con un continuo tejer y destejer de medidas legislativas que difícilmente podían solucionar la precaria situación sanitaria del país.

En este contexto, nos encontramos con el paso de Ángel Pulido por la Dirección General de Sanidad. A principios de Marzo de 1902, se produce uno de los habituales cambios de Gobierno, cuya presidencia recae en manos de Sagasta como jefe del partido liberal. El Ministerio de Gobernación es encargado a Segismundo Moret y, por iniciativa del propio Sagasta, aparece en la *Gaceta* del 11 de Marzo el nombramiento de Pulido como Director General de Sanidad.

El nuevo Director General dispuso de poco tiempo para remozar la sanidad española. Cuando aun no habían transcurrido dos años, el 7 de Diciembre de 1902, una nueva crisis de gobierno da lugar a su sustitución por Carlos María Cortezo. Pulido se lamentará de que «sin darme tiempo a presentar la dimisión, y no obstante procuré andar de prisa en ello, fui

declarado cesante en la *Gaceta*, sin manifestar, con la fórmula consabida, si había yo desempeñado con celo y acierto mi cargo» (41).

Son numerosas las manifestaciones de Pulido sobre el modo en que el juego político de la época le había impedido desarrollar con eficacia su tarea. Al comentar la dependencia de la Sanidad del Ministerio de la Gobernación, señala que «por la vida siempre agitada y difícil que dicho Ministerio tiene, y por la índole personal y caciquil de nuestra política nacional, se puede asegurar que esta relación viene siendo una de las causas principales de que la Sanidad no se haya visto considerada ni goce de un estado floreciente» (42). En otro lugar, aludiendo a las dificultades para llevar adelante su tarea, comenta que un Director General no tiene atribuciones para «cambiar la educación española y esa muy nociva relación y solidaridad, por la cual el cacique manda en el diputado, y éste en el ministro» (43).

Al enumerar una serie de causas de la escasa atención a la salud pública, Pulido denuncia, además de la preocupación por las cuestiones de orden público, siempre prioritarias en España, «los zurcidos, disgustos y revuelos de la política de campanario, la cual llena a diario, con una muchedumbre de solicitantes, caciques y descontentos, los salones y despacho del ministro, no dejándole ni respirar», así como «la vida difícil de nuestros Gobiernos, amenazados de crisis». A ello habría que añadir «la escasa ilustración sanitaria de nuestros políticos, quienes ni directa ni indirectamente suelen conocer la significación y trascendencia de estos problemas, considerados siempre de orden inferior» (44).

La incorporación de Pulido a tareas de gobierno le enfrentó inmediatamente con la cruda realidad. Señala al respecto que muy pronto pudo percatarse de que «en la administración pública se obedecen o se desatienden las órdenes según convengan a los intereses y prejuicios de las autoridades que deben cumplirlas». Por regla general, «las órdenes emanadas de la superioridad son letra muerta, que no se aplica más que cuando conviene a fines políticos». Y añade:

«Pues no ya tratándose de motivos aquí tan inferiores como son los sanitarios, pero ni aun tratándose de las gravísimas cuestiones de cohe-

(41) PULIDO (1902-1903), *op. cit.* en nota 3, n.º 2572 (29.III.1903), p. 201.

(42) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2553 (16.XI.1902), p. 724.

(43) PULIDO (1902-1903), *op. cit.* en nota 3, n.º 2562 (18.I.1903), p. 41.

(44) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2553 (16.XI.1902), p. 724.

cho, inmoralidad profesional, distracción de fondos, prevaricación, que a las veces provocan expedientes y procesos ruidosos, manantiales de escándalos públicos, ni aun entonces la justicia realiza su obra, por lo cual se observa siempre que, en definitiva, el funcionario poco escrupuloso y negligente goza de completa impunidad, habiendo realizado lo que le plugo, y servido a los intereses que le convino» (45).

La organización sanitaria no podía mantenerse al margen de este marco de corrupción política. La Sanidad, señala Pulido, «ha venido a ser algo así como sinónimo de parasitismo, corruptela, ocasión de políticas y amistosas mercedes, cualquier cosa menos lo que la razón, la verdad y la cultura nacional piden que sea» (46). Nada tiene de extraño que el cargo de Director General de Sanidad pareciese más «plaza creada para complacer a un amigo y concederle un sueldo, que para desempeñar uno de los servicios más delicados, complejos y hacendosos de una nación» (47).

Numerosas iniciativas de Pulido se vieron abortadas por la ineficacia de la maquinaria administrativa y las corruptelas de la política. A pesar de su interés por contar con una estadística sanitaria fiable, pronto pudo comprender «lo difícilísimo que es realizar bien y a tiempo cualquiera tarea en la Administración pública española» (48). La publicación del Escalafón del Cuerpo de Directores de Sanidad de Puertos, le da ocasión a comentar que «la interinidad es siempre un bello ideal para los políticos amigos de polaquerías, pues consiste en quitar y poner personas, y aumentar y disminuir los sueldos a capricho, sin freno ni consideración alguna» (49). Algo similar ocurrió con su pretensión de publicar un Reglamento de la Prostitución, «materia que es delicada y difícil, porque organizarla y depurarla supone, además de vencer otras dificultades, poner mano en corruptelas y extralimitaciones de los gobiernos de provincias; y ya aquí se alza la política ejerciendo esa influencia nefasta que frecuentemente ejerce» (50).

El quehacer político de Ángel Pulido se muestra en todo momento impregnado de la necesidad de una regeneración ética de la vida pública, que asoma una y otra vez en la serie de artículos titulados *Mi gestión*

(45) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 3, n.º 2562 (18.I.1903), p. 41.

(46) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2553 (16.XI.1902), p. 725.

(47) *Ibidem*, p. 726.

(48) PULIDO (1902-1903), *op. cit.* en nota 3, n.º 2559 (28.XII.1902), p. 825.

(49) *Ibidem*, 50 n.º 2561 (11.I.1903), p. 23.

(50) *Ibidem*, p. 25.

sanitaria. Así lo señala en el primero de ellos, donde encarece la necesidad de «mirar de frente a lo porvenir, con energía, con franqueza, rompiendo esos moldes viejos y arrumbando esas cárceles estrechas de nuestra burocracia estéril, cuando no mortífera, en que aquí han vivido nuestros oficinistas» (51). Habría que hacer borrón y cuenta nueva e iniciar un nuevo modo de entender las tareas de gobierno. Al comentar la importancia de la Dirección General de Sanidad insiste en la necesidad de regenerar la actividad política:

«Menguada y punible idea tendría de lo que deben ser tales ministerios quien de ahora en adelante, y procediendo al uso de pasados tiempos, creyera que a ellos se viene por la posesión y goce de vanidades, sueldos y otras mercedes, otorgados a modo de granjería para premiar servicios públicos» (52).

De ahí que la permanencia en el cargo exigiese una profunda fe en la higiene y un generoso esfuerzo por el bien de la salud pública, planteándose como una obligación moral el abandono de aquél cuando sobreviniese el cansancio:

«Cuando sus resortes de luchador aflojen, sus entusiasmos se apaguen, su fe ceda, y se transforme en un parásito más del presupuesto, lo cual sucede pronto y por inevitable fatalidad, el cambio se impone como un deber de humanidad» (53).

Debemos señalar, finalmente, que Ángel Pulido abandonó la Dirección General de Sanidad con la misma visión pesimista que había expuesto en su discurso parlamentario de 1899. En una entrevista de despedida con Maura, le hizo una exposición de «lo gravísimas que son las funciones de la Sanidad pública, de lo ruín y maltrecho que estaba el órgano llamado a desempeñarlas, y de la obra patriótica y utilísima que sería dispensar un poco de atención a un servicio que entrañaba la reconquista del suelo nacional, el desarrollo de nuestra raza y el aumento de nuestro poder, nuestra riqueza y nuestra felicidad» (54).

(51) *Ibidem*, 49, p. 806.

(52) PULIDO (1902), *op. cit.* en nota 2, n.º 2550 (26.X.1902), p. 676.

(53) *Ibidem*, n.º 2554 (32.XI.1902), p. 739.

(54) PULIDO (1902-1903), *op. cit.* en nota 3, n.º 2572 (29.III.1903), p. 201.